IES "RAMIRO II" , LA ROBLA, LEÓN

PROGRAMACIÓN

ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Materia de Matemáticas Académicas

Curso 3º E.S.O.

2019-2020

Departamento de Matemáticas

www.iesramiro2.es

PROGRAMACIÓN PARA 3º DE LA ESO DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS ACADÉMICAS 3

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (LOMCE art. 22; Art. 11, R.D.1105/2014) 3

PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS (Anexo I, Orden ECD/65/2015, BOE de 29 de enero).....3

TERCER CURSO ESO 5

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 5

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS 5

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6

DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS 7

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 8

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN 9

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES 9

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 9

ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN DURANTE EL CURSO.....9

MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA..... 10

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 10

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO 11

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO 12

PROGRAMACIÓN PARA 3º DE LA ESO DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS ACADÉMICAS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (LOMCE art. 22; Art. 11, R.D.1105/2014)

Los objetivos generales de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria son los contenidos en el artículo 22 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Ley 8/2013 de 9 de diciembre, BOE del 10). Dichos objetivos también se concretan en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.

PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS (Anexo I, Orden ECD/65/2015, BOE de 29 de enero)

CL. Comunicación Lingüística. Manejar el discurso matemático utilizando diferentes registros, numérico, algebraico, textual y tecnológico tanto oral como escrito y aplicarlo a situaciones de la vida cotidiana.

CMCT. Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología.

a) La *competencia matemática* implica tres grandes ámbitos: los conocimientos, las destrezas y el razonamiento matemático en la elaboración de soluciones. Se divide en cuatro áreas, que en primero de ESO se adaptarán de la forma siguiente:

a.1 La cantidad: realizar correctamente todas las operaciones con números racionales, sus potencias y radicales aplicando sus propiedades. Medir y calcular perímetros, áreas y volúmenes con las unidades adecuadas y mediante las fórmulas correspondientes. Comprender, ordenar y representar datos estadísticos en relación con las poblaciones y predecir resultados en diferentes situaciones tras realizar los cálculos correspondientes. Averiguar probabilidades en sucesos aleatorios simples.

a.2 El espacio y la forma: conocer, relacionar y construir elementos geométricos tanto en el plano como en el espacio. Conocer las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de poliedros. Relacionar los elementos de la esfera con el globo terráqueo. Reconocer en la naturaleza y el arte las formas y planas y sus movimientos de transformación.

a.3 El cambio y las relaciones: construir gráficas a partir de funciones lineales y cuadráticas obtenidas de enunciados de la vida real. Formular conjeturas sobre el comportamiento de un fenómeno en base a su expresión algebraica y gráfica.

a.4 La incertidumbre y los datos: utilizar la calculadora para realizar el tratamiento de datos estadísticos y averiguar los parámetros que permiten realizar conjeturas sobre un fenómeno. Conocer y distinguir los sucesos aleatorios y calcular su probabilidad.

La *competencia en ciencia y tecnología*. Relacionar los ejemplos propios de las ciencias aplicadas y la tecnología con los conocimientos puramente matemáticos. Buscarán ejemplos de la vida diaria para usar y manejar la base matemática y sus competencias propias junto con, los valores que su conocimiento aporta para apoyar la resolución y la explicación de las situaciones que la biología, la química, la física o la tecnología plantea en el mundo actual.

CD. Competencia digital. Manejar aplicaciones informáticas como Wiris, Geogebra y otros que facilitan y muestran de forma diferente y mediante un lenguaje específico básico los contenidos previamente tratados en clase. Utilizarán un editor de ecuaciones para ordenar, introducir en el programa y adaptar a él, expresiones matemáticas. Esto facilitará la comprensión de la jerarquía de operaciones y de su adaptación a un texto.

CAA. Competencia de aprender a aprender. Afrontar la toma de decisiones ante nuevos aprendizajes y tareas tomando como referencia sus conocimientos previos, la disciplina y esfuerzo en su adquisición y la búsqueda de estrategias, tanto individual como colectivamente.

CSYC. Competencias sociales y cívicas. Participar en el desarrollo de la clase y el respeto a la participación de los demás, tanto de forma voluntaria como dirigida para ayudarles a desinhibirse y defender razonadamente sus planteamientos y soluciones así como el reconocer los errores propios y los aciertos ajenos. Buscar y analizar ejemplos de la vida cotidiana que se adapten al tema.

SIEP. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aplicar sus conocimientos a planteamientos relacionados con el desarrollo económico, de forma básica, pero utilizando y comprendiendo los elementos que influyen en un negocio o en la vida laboral.

CEC. Conciencia y expresiones culturales. Ver las Matemáticas como una parte más del conocimiento humano y cómo están presentes en obras de arte, como el número “phi”, o en el pensamiento filosófico (Pitágoras). Comprender cómo la Matemática es una herramienta imprescindible que explica los movimientos, la geología y la astronomía así como está presente en muchas representaciones artísticas.

TERCER CURSO ESO

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

	1ª Evaluación	2ªEvaluación	3ªEvaluación
Bloque1. ***Contenidos comunes***	Tiene un carácter transversal y vertebrador del aprendizaje de la asignatura por lo que será desarrollado en todas las evaluaciones y en todos los bloques de contenidos.		
Bloque 2. ***Números y Álgebra***	1. Números racionales, irracionales.Errores 2. Porcentajes e Interés simple y compuesto 3. Potencias con exponente entero, radicales y operaciones 4. Sucesiones y progresiones 5. Polinomios. Operaciones	6. Ecuaciones 2ºgrado. Sistemas	
Bloque 3. ***Geometría***		7.Lugares geométricos. Repaso de semejanza, perímetros, áreas y volúmenes. 8. Movimientos en el plano. Vectores 9. Geometría Analítica del plano	
Bloque 4. ***Funciones***			10. Funciones: elementos, expresiones y representación gráfica 11. Función lineal y cuadrática. Características generales.
Bloque 5. ***Estadística y Probabilidad***			12.Variable estadística. Representacion 13. Parámetros de posición y dispersión 14. Sucesos aleatorios y determinísticos 15. Probabilidad, regla de Laplace, otros

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Orden EDU 362/2015, de 4 de mayo. Anexo 1B. Serán considerados básicos los estándares enumerados a continuación:

Bloque 1. Contenidos comunes: *todos, excepto,* 1.3,2.2,6.1,6.5,8.2,8.3,11.2,11.3 y 11.4

Bloque 2. Números y Álgebra: 1.2,1.3,1.5,1.9,1.10,2.1,2.2,2.3,3.1,3.2,3.3 y 4.1

Bloque 3. Geometría: 2.1,2.3,3.1 y 5.2

Bloque 4. Funciones: 1.2,1.4,2.1,2.2 y 3.1

Bloque 5. Estadística y Probabilidad: 1.1,1.3,1.4,2.1,4.1 y 4.3

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es el conjunto de prácticas que sirven al profesor para determinar el grado de progreso alcanzado respecto de las intenciones educativas. Se pretende saber qué han aprendido, cómo lo han asimilado y si hay errores y por qué. La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de las siguientes estrategias e instrumentos que son desarrolladas en la Programación de Aula:

Instrumentos:

a) **Observación sistemática del alumno**, para evaluar actitud ante la asignatura, asistencia, interés en el aprendizaje, participación en la actividad, realización de las tareas y cumplimiento de las normas establecidas. Los incumplimientos se registrarán con las correspondientes incidencias y faltas de asistencia no justificadas. Se acuerda que cinco incidencias o dos faltas leves o 1 grave darán una puntuación nula en este apartado.

Este apartado se valorará con el **10%** de la calificación

b) **Cuaderno y producciones del alumno**: pruebas orales, trabajos, controles y cuaderno de trabajo, donde se tendrán en cuenta diversos aspectos: contenido, presentación, tareas inacabadas, etc.,

Este apartado se valorará con el **10%** de la calificación.

c) **Pruebas escritas:** resolución de ejercicios y problemas, así como cuestiones teóricas. Este apartado se valorará con el **80 %** de la calificación

A lo largo del periodo a evaluar se realizarán, al menos, dos pruebas escritas cuyo contenido y valoración serán determinadas por el profesor para cada una de ellas. En la tercera, si el tiempo disponible no es suficiente, pudiera hacerse sólo una. También se realizará una prueba global al final del curso a todos los alumnos.

Procedimientos y Estrategias:

- Se considerará aprobada una evaluación si la nota final sea igual o superior a 5 puntos.

- Todas las pruebas escritas serán mostradas al alumno para que pueda observar sus aciertos y sus errores. Así mismo se le orientará, sobre las partes de la materia que debe revisar.

- Cada profesor deberá indicar claramente el peso-valor asignado a las diferentes pruebas escritas realizadas durante cada evaluación y dentro de ellas a cada pregunta o ejercicio, siendo, en su defecto, asignado con igual valor a cada una.

- En cuanto a las pruebas escritas y al trabajo en clase, se valorará el planteamiento de los problemas, aunque el resultado no sea correcto. Sin embargo, cuando el resultado sea absurdo y el alumno no detecte el fallo, se valorará negativamente.

- Las pruebas orales, producciones y controles, un cuaderno ordenado, bien presentado y con los problemas bien corregidos, así como la disposición al trabajo en clase, la participación, asistencia, la actitud y comportamiento se valorarán como se indica en el apartado de Instrumentos.

- Colaboraremos con el Seminario de Lengua en el tema de faltas de ortografía, valorándolas negativamente.

Criterios de Calificación:

- Las pruebas serán calificadas por el profesor, valorando cada pregunta y considerando si el procedimiento empleado es correcto y si se puntúa o no.

- En cuanto a la presentación de las pruebas se valorará la falta de orden y claridad en la explicación y desarrollo del problema, penalizando hasta un 50% su valoración.

- Con respecto a los resultados de las pruebas escritas y el trabajo en clase se valorará que sea correcto y los desarrollos matemáticos estén bien explicados, rigurosos y precisos.

- Para los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en un 50% la valoración del ejercicio correspondiente.

- Para los errores de notación se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán con hasta un 25 % de la calificación del ejercicio donde se produzca.

- Colaboraremos con el departamento de Lengua en el tema de las faltas, tal como consta en la Programación General del Centro, pudiendo penalizar por faltas de ortografía hasta en un 10% del valor de la pregunta.

- Si en la realización de las pruebas escritas se observa que un alumno copia se reducirá la calificación en función de la gravedad del hecho causante, según criterio del profesor. Queda prohibido el uso o acceso a cualquier medio tecnológico: móvil, tablet, … salvo autorización expresa del profesor.

CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO: Se calculará según los procedimientos de evaluación señalados anteriormente, teniendo en cuenta que, para el cálculo de la calificación numérica final, se valorará el examen global un 30%, y la media de todas las notas del curso, un 70 %.

Se considera aprobado si la nota final es igual o superior a 5.

RECUPERACIONES:

- Para la recuperación de las evaluaciones suspensas, se propondrán actividades y/o pruebas de recuperación.

- Para recuperar la asignatura en septiembre, el profesor tendrá en cuenta los contenidos impartidos a lo largo del curso para proponer la prueba. Se alojará en la página web del instituto una nota con orientaciones y recomendaciones.

DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

La organización de los contenidos. Los contenidos se estructuran, a lo largo de la etapa, teniendo en cuenta la estructura lógica de la materia, pero también las posibilidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, según su edad. En 3º-Académicas se repasan operaciones con Q y se introducen los números irracionales, determinando y controlando los errores. Tras repasar la potenciación, sus propiedades y usos se introducen los radicales y sus operaciones. En Álgebra profundizamos en las operaciones con polinomios y en la resolución de ecuaciones de 2º grado y sistemas. Repaso de la semejanza en el plano y de su aplicación en

medidas de planos y mapas. Estudiar los movimientos del plano y la medida de este. Hallar el perímetro y área de figuras planas y el volumen de los cuerpos geométricos. Repasar las funciones lineales y cuadráticas, sus elementos, representación gráfica y relación con situaciones de la vida. Calcular los parámetros de centralización y dispersión con datos estadísticos e interpretarlos. Utilizar calculadora y medios tecnológicos. Iniciar el estudio de los fenómenos aleatorios y hallar la probabilidad de su aparición en contextos sociales habituales.

Los conocimientos previos. Los alumnos ya manejan las reglas básicas entre números y entre elementos algebraicos por lo que será fácil iniciarles en otros conocimientos relacionados que los amplían. Así mismo se introducen los poliedros, por lo que sus conocimientos sobre polígonos serán imprescindibles. Repasan la estadística como estudio de procesos determinísticos para pasar a relacionarlos con los aleatorios.

El aprendizaje significativo. Se utilizarán ejemplos y situaciones concretas y contextualizadas que servirán de soporte a la introducción nuevos conocimientos.

El lenguaje matemático. Aparece vocabulario nuevo: radicales, factorizaciones, regla de Ruffini, volúmenes de poliedros y los nombres de estos, cuerpos de revolución, aleatorio, probabilidad, regla de Laplace, diagramas de árbol.

Las actividades. Serán variadas y secuenciadas según el grado de dificultad. Se fomentará la reflexión personal, de forma que los alumnos y alumnas puedan realizar su propia evaluación y subsanar los errores cometidos.

Desarrollo de cada contenido. Se partirá de contextos del entorno del alumno y se promoverá la observación de situaciones concretas para obtener conclusiones matemáticas o preparatorias de conceptos matemáticos. El desarrollo será eminentemente práctico, tanto en el inicio de los nuevos contenidos como en su avance.

La evaluación. Se realizará sobre la base de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para 3º de ESO-Matemáticas Académicas, en todas sus manifestaciones, oral, escrito, participativo, de producción. Todo ello se valorará según los criterios de evaluación correspondientes y los criterios de calificación establecidos.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

a) Bibliografía. Se recomiendan diferentes manuales de distintas editoriales: S.M.,Santillana, Editex, Anaya, etc.

b) Medios audiovisuales e informáticos. Se tratará de utilizarlos cuando sea posible, dependiendo de la disponibilidad, así como de la idoneidad de los temas a desarrollar. Los programas adecuados para este nivel serán Wiris, Geogebra, Excel y otros. Así como páginas dedicadas a la divulgación matemática cono Unicoos, Kahn Academy, y otras

c) Fotocopias. Para casos en los que se precise refuerzo, el profesor elaborará un documento extra.

d) Calculadora. Se pedirá al alumno que efectúe un uso racional de la misma, no permitiendo su utilización para operaciones sencillas. En general su uso será restrictivo en los tres primeros cursos, para potenciarlo en cuarto donde hay temas como trigonometría y funciones muy adecuados para profundizar en su manejo.

e) En las unidades de geometría se utilizará material de dibujo y cuerpos geométricos hechos en madera, así como plantillas para la construcción de los mismos.

f) Se utilizará, en la medida de lo posible, el libro de texto de la "Editorial Bruño" en su edición antigua. Dado que está descatalogado, se les facilitará a través del programa "Releo" o de los fondos existentes en el Departamento.

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionen con la asignatura suspensa serán valorados por el profesor actual quien propondrá actividades de recuperación. Se puede plantear recuperar la asignatura por parciales o bien mediante la observación del alumno, la realización de trabajos que se le encarguen, su trabajo diario y sus resultados en el curso en el que esté.

Si no superaran dicha asignatura durante el curso, realizarían una prueba en el mes de abril. Si tampoco la superaran, dispondrían de un examen en septiembre.

En presente curso hay cuatro alumnos con la asignatura Matemáticas de 2ºE.S.O., pendiente. Uno de ellos pertenece al programa PMAR, por lo que será evaluado a través del Ámbito correspondiente. De los otros, dos, están matriculados en las Matemáticas Aplicadas de 3º y de 4º y uno, en las Matemáticas Académicas de 3º.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Participación en el Concurso Canguro Matemático 2020
- Participación en la Olimpiada Matemáticas 2020
- Participación en las actividades previstas para la Sección Bilingüe

ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN DURANTE EL CURSO

El carácter integral del currículo implica la necesidad de incorporar en las diferentes materias elementos educativos básicos, que no están sujetos a ninguna materia concreta, sino que afectan a los diferentes ámbitos de la vida, los temas transversales. Las líneas generales para el desarrollo de estos elementos educativos se encuentran definidas a nivel de centro en la Programación General Anual en su punto 2.3.8., para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Dentro de la propuesta curricular para la etapa de la ESO, y durante el curso 2019-2020, se trabajarán de manera más prioritaria algunos de los temas transversales expuestos en la PGA, y este departamento, en esta materia, realizará las siguientes acciones en cada uno de ellos:

DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, se fomenta la reutilización de libros antiguos apoyándonos en proyecciones en el aula para contenidos más novedosos y evitar, así, el uso y abuso de fotocopias. Se intentará concienciar de la situación ambiental global, a

través de cálculos y resolución de problemas relacionados con el consumo y la producción, la contaminación del medio ambiente y la sobreexplotación de los recursos naturales.

EXPRESIÓN ORAL, fomentar la lectura comprensiva en voz alta de los epígrafes históricos e introductorios de cada unidad, la presentación de trabajos y el uso de terminología matemática adecuada a cada situación. Valoraremos el uso del lenguaje matemático y la capacidad de trasmisión de aprendizajes. Se corregirán actividades en voz alta, en la medida de lo posible, usando el vocabulario matemático correspondiente, correctamente.

RIESGOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, promover el uso seguro de los materiales informáticos y comunicativos que el Centro pone a nuestra disposición, haciendo hincapié en el estudio de la Combinatoria y su aplicación a la Criptografía con el fin de fomentar la protección de contraseñas y datos personales en el uso intensivo de redes sociales por parte de los alumnos de la asignatura.

ESPÍRITU EMPRENDEDOR: TRABAJO EN EQUIPO, se organizará, preferentemente, a los alumnos por grupos para impulsar el trabajo en equipo planteándoles la resolución de problemas relacionados con costes, beneficios, compras, ventas, los cuales son necesarios para realizar los cálculos que realiza un emprendedor de manera habitual con el objetivo de maximizar su beneficio.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, se fomentará la consulta en la web a vídeos relacionados con las Matemáticas, tanto de tipo académico como lúdico. Así mismo se fomentará la búsqueda de información en páginas de web de editoriales, asociaciones matemáticas, juegos online, … Se va a proponer a los alumnos, principalmente de los niveles inferiores, la elaboración de pequeños vídeos relacionados con aspectos llamativos de la Geometría o del Álgebra, que permita un mayor acercamiento a la asignatura.

MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA

Se trabajará sobre los textos introductorios de cada tema. Leerán los enunciados, tanto literal como numérico, en alto para sus compañeros. Se propone la lectura del libro,"Malditas Matemáticas", y la presentación de la ficha adjunta.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se realizarán adaptaciones curriculares en la metodología didáctica a los alumnos que lo precisen.

- Medidas de atención personalizada, permaneciendo a su disposición para reforzar conocimientos o resolver dudas tanto presencial como mediante las tecnologías de la información.

- En colaboración con la profesora de Pedagogía Terapéutica se elaborarán las adaptaciones curriculares significativas si hubiera que hacerlas. En esta asignatura no hay ningún alumno ACNEE.

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO

En lo referente a la **promoción en la Educación Secundaria Obligatoria**, se aplicará lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1105/14, de 26 de diciembre:

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno o alumna respectivo, atendiendo al logro de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) y que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 7 de este artículo.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 7 de este artículo.

En lo referente a la **titulación en la Educación Secundaria Obligatoria** se aplicará lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 562/2017 de 2 de junio:

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos:

a) La materia Lengua Cooficial y Literatura tendrá la misma consideración que la materia Lengua Castellana y Literatura en aquellas Comunidades Autónomas que posean lengua cooficial.

b) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

c) Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de esta programación didáctica se realizará a partir de una reunión de todos los miembros del Departamento para completar el modelo estandarizado de evaluación de las programaciones que el centro tiene. Dicho modelo puede verse a continuación.

MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

0= No se contempla **1**= Se contempla de forma parcial **2**= Bien **3**= Excelente

OBJETIVOS	
Se incluyen los objetivos generales del área y con la numeración establecida en la orden de currículo	
Quedan conectados con los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje, comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del ciclo	

COMPETENCIAS BÁSICAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión v expresión oral y escrita	
Consideración de medidas para incorporar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje	

CONTENIDOS	
Secuenciación coherente en cada uno de los niveles del ciclo	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos sin necesidad de diferenciar en conceptuales, procedimentales y actitudinales	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	

EVALUACIÓN	
Se incluyen los criterios de evaluación del área y con la numeración establecida en la orden de currículo	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los criterios de evaluación del currículo	
Concreción suficiente de los estándares de aprendizaje para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Los instrumentos de evaluación quedan asociados a los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje	
Se concretan los criterios de calificación aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los criterios de evaluación se indican los estándares de aprendizaje que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los estándares de aprendizaje que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
Se consideran procedimientos para valorar y revisar la programación didáctica	

METODOLOGIA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Recursos didácticos, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para el alumnado	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	

OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	

Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: cursos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	